

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

La situación social en la provincia

Se ha solucionado el conflicto planteado en Mirabel

Los obreros de Madroñera, en grandes grupos, tienen que pedir limosna

He aquí las noticias recibidas en el Gobierno civil, relativas al estado de los conflictos sociales en los pueblos de la provincia.

En Mirabel

Los obreros de Mirabel han aceptado la oferta hecha por el marqués del mismo título, de colocar sesenta de ellos durante el mes actual, en las operaciones de corta de arbolado, con el jornal diario de 3 pesetas.

En virtud de ello, ayer salieron al campo los obreros, dedicándose a su trabajo, con lo que la vida del pueblo se desarrolla normalmente, dándose por terminada el conflicto planteado y regresando a sus puestos de procedencia la Guardia civil que había concentrada.

En Madroñera

En Madroñera existe un conflicto obrero de suma gravedad, pues hay quinientos obreros que llevan mucho tiempo sin trabajo y como carecen de medios para procurarse el sustento, se dedican, en grandes grupos, a implorar la caridad pública.

El pasado día 4 se celebró una reunión de patronos y obreros para hallar una forma de solución al conflicto, acordando los patronos que durante el mes actual emplearían a los obreros; pero al serles presentadas las bases de trabajo y de salarios, la mayoría de los patronos se negaron a firmarlas, agudizándose el conflicto.

Los ánimos están muy excitados.

En Saucedilla

A causa de haber sido suspendidas las operaciones de corta de leña en la dehesa denominada «Bajurdo», del término municipal de Saucedilla, por unos cuarenta vecinos de referido pueblo, pertenecientes a la Sociedad Obrera «La Confianza», el alcalde de aquella localidad requirió el auxilio de la Guardia civil de los puestos inmediatos, que se concentró rápidamente.

El motivo de la actitud de estos obreros son las diferencias que existen entre ellos y los asociados. Para ponerlos de acuerdo, se han celebrado reuniones entre las autoridades y los obreros, sin que los de referida Sociedad depongan su actitud de impedir el trabajo a los no asociados y éstos siguen firmes en no asociarse. No obstante, tanto en el vecindario como en los obreros, hay tranquilidad.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Asamblea de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos

POR TELÉFONO

Madrid, 8 (5'10 t.)—En el salón de actos de la Biblioteca Nacional se ha celebrado esta mañana la solemne sesión de apertura de la Asamblea de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, presidiendo el ministro de Instrucción pública, señor Domingo, el director general de Bellas Artes y el director de la Biblioteca.

El ministro de Instrucción pública pronunció un elocuente discurso elogian-do la labor científica que realizan los archiveros, bibliotecarios y arqueólogos españoles y prometiendo que el Gobierno atenderá las conclusiones que se adopten. —Mencheta.

LA RUTA

España e Inglaterra

La semana que vivimos, que tiene todos los caracteres de histórica por los acontecimientos políticos que durante ella se han de desarrollar con la promulgación de la Constitución y la elección del presidente de la República, tiene además otro motivo de gran interés para los españoles por celebrarse mañana el partido internacional de fútbol en el campo de la Dársena, de Londres.

El equipo inglés, el más técnico y mejor disciplinado del mundo, que pasó su emblema, de victoria en victoria por todos los campos de Europa, luchando contra los italianos, los checos y los belgas, a los que derrotaron en sendos partidos, recibió en España su primera derrota, jugando en Madrid y ahora se les presenta la ocasión del desquite, en su propia casa.

Todos los augurios de los entendidos en este deporte hacen prever una derrota del equipo español; pero no por un tanteo tan elevado como quedaron vencidos los italianos, los belgas y los checos.

Las condiciones del juego serán durísimas e incluso los ingleses se niegan a anticipar la hora del encuentro para asegurar mejor su triunfo, al luchar en el segundo tiempo entre dos luces y con niebla, a lo que no están acostumbrados nuestros jugadores.

Sin embargo, la opinión deportiva española espera con impaciencia el resultado de este encuentro sensacional con la confianza puesta en Zamora, a quien los mismos ingleses reconocen el mejor guardameta del mundo.

DE FRANCIA

Desgraciado accidente

Telegráman de Aviñón, que dos españoles, los hermanos Augusto y Salvador Moliner, que iban montados en la misma bicicleta, fueron a chocar contra un automóvil.

Agosto, de 25 años, resultó muerto y su hermano gravemente herido.

DE LA «GACETA»

Las sanciones por incumplimiento de los Seguros sociales obligatorios

POR TELÉFONO

Madrid, 8 (5 40 t.)—Entre otras disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figura el reglamento de procedimiento para imponer sanciones por incumplimiento de Seguros sociales de carácter obligatorio.—Mencheta.

LA FESTIVIDAD DE HOY

Solemnidades religiosas en Madrid

POR TELÉFONO

Madrid, 8 (5 10 t.)—En la Catedral se celebró esta mañana, con motivo de la fiesta de la Inmaculada Concepción, una solemne misa de pontifical, oficiando el obispo de Madrid-Alcalá, que dió la bendición papal a los fieles que llenaban el templo.

Se efectuaron colectas y en las mesas petitorias había grandes bandejas conteniendo gran cantidad de monedas de plata y billetes del Banco.

En la iglesia de San Ignacio

Los jalmistas y margaritas solemnizaron también la fiesta de la Purísima en la Iglesia de San Ignacio, asistiendo a la función religiosa los diputados señores Beunza y Estébanez.

En la iglesia de San José

En la iglesia de San José se celebró también una solemne función religiosa en honor de la Inmaculada Concepción, costeada por la Academia de Jurisprudencia, asistiendo la Junta de Gobierno y los académicos.—Mencheta.

Después del discurso de Ortega y Gasset

Los comentarios de la Prensa discrepan de los juicios de las personalidades políticas

MADRID, 8 (5 45 t.)

(POR TELÉFONO)

La mayoría de los periódicos madrileños en su número de hoy, dedican sus editoriales a comentar el discurso que pronunció el jefe de la Agrupación al servicio de la República, don José Ortega y Gasset, en el Cine de la Opera, discrepando de los elogios que mencionado discurso ha merecido de la mayoría de las personalidades políticas que escucharon al orador.

Una postura vaga

El órgano del partido socialista dice que el orador

adoptó en su discurso una postura política excesivamente vaga.

Fue injusto

Otro periódico liberal, refiriéndose a los juicios que emitió sobre la actuación del Gobierno durante los siete meses que lleva usufructuando el Poder, califica el discurso de injusto.

Visiones parciales

El periódico gráfico de la mañana opina que el discurso está construido sobre una tesis arbitral de visiones parciales.—Mencheta.

Ateísmo de Cáceres

La velada de mañana

Por enfermedad de don José Blázquez Marcos, que había de tomar parte en la velada anunciada para el miércoles día 9 del actual, ha sido modificado el programa de la misma, sustituyendo a aquél, don Angel Gordo Moreno, que ya había sido invitado a dar un recital de sus poesías, y que para que no se suspenda el acto organizado por el Ateísmo, se ha prestado amablemente a anticipar su actuación.

Por lo tanto, el programa es ahora como sigue:

Recital de poesías, por su autor don Angel Gordo Moreno.

A continuación los profesores señorita Angela Capdevielle (piano), y don Gregorio Durán (violín), ejecutarán el siguiente programa: Piano y violín: «Reverie» Schumann.

Piano sólo: «Polonesa en do sostenido», Chopin; «Danza ritual del fuego», Falla.

Habrà tribuna pública. La conferencia de don José Blázquez Marcos será anunciada oportunamente.

NUEVO DIA

SE VENDE EN CACERES

EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE PABLO IGLESIAS, SAN ANTON Y CANALEJAS.

EN ANTEQUERA

Un concejal y un diputado, se abofetean

POR TELÉFONO

Madrid, 8 (6 42 t.)—Comunican de Antequera, que el diputado socialista de las Constituyentes, señor García Prieto y el concejal señor Vidaurreta, discutieron acaloradamente, abofeteándose.—Mencheta.

Entre bromas y veras

Siempre a la caja

La determinación del ministro de Economía, haciendo obligatorio el vino en las comidas, nos parece una medida de buen Gobierno.

Pero no debe circunscribirse a las fondas, sino llegar al domicilio particular.

De seguirse el mismo sistema para proteger la producción nacional, no se vería el cerdo tan menospreciado.

Nos hemos quedado de una pieza cuando hemos leído que el diputado del pueblo, como él se llama, don Ramón Franco, no votará para presidente de la República al señor Alcalá Zamora.

¿Razones? Una y muy poderosa: que no quiere.

Ganas de amargar los entusiasmos del momento.

Otros años, tal día como hoy, lo pasábamos más divertidos.

Fiesta en el cuartel, fiesta en la Plaza de Toros, fiesta en el Teatro y una serie de banquetes como para reventar.

Todo ha quedado barrido de un plumazo.

¡Quién lo diría!

RECAUCHUTADOS «Márquez»

Significa: Primera casa en España en recauchutados y vulcanización de cubiertas y cámaras

En una palabra: Con cubiertas viejas, poco dinero y Recauchutados «Márquez» poseerá usted cubiertas flamantes y duraderas.

CACERES - BADAJOZ - SALAMANCA

EN CACERES.—Afueras de Carrasco, número 2. Teléfono 127.

Un simple aviso de usted por teléfono nos pone seguidamente a su disposición para desmontar, transportar, inflar, etc., sus cubiertas.

Atención a las señas, en evitación de confusión de nuestro taller.

ACTUALIDAD POLITICA

La nueva Constitución y las Leyes complementarias

Es tema de primer plano en la actualidad política, la cuestión referente a cuáles sean las leyes complementarias de la Constitución que deban ser discutidas y votadas por las actuales Cortes constituyentes...

Por leyes complementarias, con arreglo al sentido gramatical de esta palabra, deben entenderse aquellas que sean necesarias para hacer viable la Constitución; y con objeto de que nuestros lectores puedan apreciar por sí mismos en cuáles se dá o no esa circunstancia...

Para la más fácil comprensión del asunto, dividiremos esas leyes en tres grupos:

A. Leyes que, según la Constitución, han de votar estas Cortes constituyentes, y sobre las cuales, claro es, no cabe discusión alguna.

B. Leyes que han de ser dictadas para cumplimentar nuevos preceptos constitucionales, que no tienen, por esa novedad, norma jurídica anterior que pudiera aplicarse provisionalmente.

C. Leyes modificativas conformes a la Constitución, que no han de ser discutidas, (Artículo 26, párrafo 5º).

2. Ley sobre el procedimiento para exigir responsabilidad criminal al presidente de la República. (Artículo 85).

3. Ley orgánica del Tribunal de Garantías constitucionales. (Art. 124)

Conviene advertir que sólo de las leyes 1 y 3 dice la Constitución que serán votadas «por estas Cortes»; pero como al tratar de la número 2 expresa que el procedimiento a que se refiere será objeto de una Ley «de carácter constitucional», parece que debe entenderse que ha de votarla la propia Cámara Constituyente, y tal vez no repita aquella otra frase por exceso de pulcritud en la corrección de estilo.

GRUPO B

1. Ley de bases a que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas de las regiones autónomas. (Artículo 19).

Esta Ley, según el artículo, «podrá» dictarla el Estado «cuando así lo exigiera la armonía entre los intereses locales y el interés general de la República».

La apreciación de su necesidad corresponde al Tribunal de Garantías constitucionales.

2. Ley sobre adquisición de nacionalidad por personas de origen español que residan en el extranjero. (Artículo 23).

3. Ley sobre concesión de ciudadanía a los naturales de Portugal o países hispanoamericanos, incluido el Brasil, que residan en territorios españoles. (Art. 24).

Sobre este mismo asunto existe ya un decreto de la República, que lleva fecha de 29 de Abril.

4. Ley especial sobre confesiones religiosas, consideradas como Asociaciones. (Art. 26, párr. 1º)

5. Ley especial para la total extinción del presu puesto del clero, en un plazo máximo de dos años. (Artículo 26, párr. 3º)

Nótese que no dice la Constitución desde cuándo han de empezar a contarse los dos años, si desde su fecha o desde la fecha de la Ley especial.

6. Ley sobre disolución de determinados poderes re gionales. (Art. 26, párr. 4º)

7. Ley sobre regulariza ción de cementerios. (Artículo 27) Antes de estar aprobada la Constitución ha sido presentado a las Cortes el proyecto de esta Ley.

8. Ley especial sobre expulsión de extranjeros del territorio español. (Art. 31).

9. Ley sobre la responsabilidad subsidiaria de la Corporación a que sirvan los funcionarios declarados responsables directos (Artículo 41).

10. Ley sobre Asociacio nes profesionales de funcio narios civiles. (Art. 41).

11. Ley sobre el divorcio. (Art. 43, párr. 1º) Obsérvese que también está presentado el proyecto a las Cortes.

12. Ley para aplicar en España la declaración de Ginebra, o tabla de los derechos del niño. (Art. 46, párrafo 6º)

13. Leyes de protección a campesinos y pescadores. (Artículo 47).

14. Ley para facilitar a los económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza. (Artículo 48, párr. 4º)

15. Ley especial sobre garantías del referendum de leyes y de la iniciativa popular. (Art. 66).

16. Ley sobre dotación y honores del presidente de la República. (Art. 67).

Esta ley ha sido votada antes de que la Constitución lo sea definitivamente.

17. Ley sobre nombramiento de compromisarios para la elección de presidente de la República. (Art. 68)

18. Ley regulando la acusación de los ministros por el Congreso ante el Tribunal de Garantías Constitucionales. (Art. 92).

19. Ley especial sobre creación y funcionamiento de órganos asesores y de ordenación económica de la Administración, del Gobierno y de las Cortes y cuerpo consultivo supremo de la República. (Art. 93)

20. Ley reguladora de la Asamblea que ha de proponer al jefe del Estado el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo. (Art. 96).

21. Ley para designar los asesores jurídicos que han de auxiliar al presidente y Sala de Gobierno del Tribunal Supremo en las propuestas de ascensos y traslados de jueces, magistrados y funcionarios fiscales. (Artículo 97, apart. C.)

22. Ley sobre el Jurado que ha de entender con el Tribunal Supremo, en los recursos de responsabilidad civil y criminal de jueces, magistrados y fiscales. (Artículo 99).

23. Ley estableciendo recursos contra la ilegalidad de los actos o disposiciones emanadas de la Administración, en el ejercicio de su facultad reglamentaria y contra los actos discrecionales de la misma, constitutivos de exceso o desviación de poder. (Art. 101).

24. Ley organizadora de Tribunales de urgencia para amparo de las garantías constitucionales. (Art. 105).

GRUPO C.

1. Ley de mancomunidad de municipios para formar las provincias. (Art. 10).

2. Ley reguladora del derecho de reunión al aire libre, y del de manifestación. (Art. 38).

3. Leyes de trabajo (Artículo 46).

La legislación social a que este artículo se refiere, es ya bastante nutrida en España. Obsérvese que puede dar lugar a tanto número de leyes como objetivos determina, si no se prefiere codificar la materia. Con fecha 27 del pasado Noviembre se promulgó una extensa Ley sobre contratos de trabajo, en la cual se hallan comprendidos algunos de los extremos del artículo constitucional.

4. Ley de Instrucción pública. (Art. 49).

5. Ley sobre incompatibilidades y remuneración de los diputados. (Art. 54).

6. Ley especial del Jurado. (Art. 103).

7. Leyes especiales para determinar la tramitación de los créditos o suplementos de créditos que el Gobierno puede conceder, bajo su responsabilidad, cuando las Cortes no estén reunidas. (Art. 114).

8. Ley especial sobre organización, competencia y funciones del Tribunal de Cuentas de la República.

Hasta aquí el frondoso plantel legislativo que encierra nuestra flamante Constitución. Y para terminar, dos palabras sobre los Estatutos regionales, la Ley agraria y la Electoral, materia considerada por muchos como complementaria del Código fundamental, a los efectos de ser disuelta por las Constituyentes.

Respecto a los Estatutos, la Constitución, en los artículos 11 y 12, los reconoce y regula, pero no dice de modo expreso que hayan de ser aprobados en época determinada, sino que lo serán por las Cortes (sin puntualizar cuales) si son a ellas

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Amortizables hasta 50 años

Compra-venta de Cédulas hipotecarias. Prontitud y reserva. Dirigirse a

CLEMENTE A. GALLARDO

(Procurador y Corredor de Comercio)

OFICINA CENTRAL

Mayor, 4, Pral. MADRID Teléfono 96.103

O

MERIDA (Badajoz). - Teléfono número 178.

presentados con los requisitos que establece. Tampoco fija plazo para esa aprobación.

En cuanto a la Ley agraria, es decir, a una Ley que regule el régimen privado de la propiedad rústica inmueble, igualmente calla la fundamental. Dedicada a esta cuestión el artículo 44, encajado entre los reguladores de la familia y de la cultura, ni referirse al derecho de propiedad individual más que para declarar subordinada toda la riqueza del país a los intereses de la economía nacional.

Y en lo relativo a la Ley Electoral, no alude sino fragmentariamente, como queda anotado, a esa importantísima cuestión, de la que sólo establece la base del sufragio universal igual, directo y secreto para las elecciones de concejales y de diputados a Cortes. - T. M.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

María Luisa Díaz Jiménez, hija de Antonio y Natividad. Plaza de la Concepción, 27.

Julio García Maya, hijo de Antonio y Rita. Sánchez Garrido, 7.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

María de las Nieves García Castaño, de tres meses, sífilis congénita. Casa Cuna.

TRASPASO

Se hace del «BAR CORRERO», sito en la Plaza de la Concepción, 13, por tener que ausentarse su dueño de esta localidad.

Enorme ganga; verlo y os convenceréis.

DE INGLATERRA

Un buque español chocha contra un pesquero

Noticias procedentes de Sunderland (Inglaterra) dicen que el buque español de la matrícula de Bilbao «Arnotegui-Mendi», llegó bien a aquel puerto después de haber sufrido un choque con el pesquero «San Gatiens», de la matrícula de Hull, hecho ocurrido cerca de Flanborough.

El pesquero llegó a Hull con algunos destrozos.

I. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 1 Teléfono 178

Noticias

El domingo se perdió un colgante de pendiente, de oro, grande, desde el Teatro a Berrocalá 65, donde puede entregarlo el que lo haya encontrado, que se le gratificará.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias' 8

CACERES

Apartado, núm. 26

MAÑANA SERIA TARDE

El tiempo apremia y, si no se decide, para mañana le faltarán colores, calidades, surtido general de todo; por esto le recomendamos que hoy mismo compre

PELLIZAS Y ABRIGOS PARA CABALLERO Y NIÑO

Las felpas más de moda y el insuperable artículo de verdadera elegancia

BREITSWANTZ para abrigos de Señora.

ROSENDO CASO

Panas estampadas desde 2'50 el metro.

Pida como verdadera distinción

PAÑETE GLORIA

suprema elegancia y gusto exquisito para abrigos de Señora. Artículos de punto y felpa para Señora y Caballero, ofrecemos a usted a los precios más convencionales

«LA MUÑECA»

PABLO IGLESIAS, 2. - CACERES

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARINO CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcción. Oficinas y Exposición. AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1. CACERES.

¿Quién es "Valovel"?

¿Será algún ser invisible, impalpable, condenado a vagar eternamente por etéreas regiones?

¿Es hombre? ¿Es sombra?

¡Enigma! ¡Misterio! Y cuanto más esfuerzo mental hago para desentrañar las negras marañas, tras las cuales se esconde este mago zoroástrico, es más profundo, aún más impenetrable el círculo mefistofélico que envuelve a este personaje.

Mas prescindamos del tono diabólico; espantemos la rapaz lechuza de los vidriados ojos; demos larga al murciélago que se posa sobre un brazo del sillón. Destruyamos sin piedad infernillos y crisoles; arrojemos al fuego los tarros de pócmas endiabladas, pestilentes a pajuela. Que no quede ni un ser sano, y entre todo este infierno de químicas explosiones, puede que también quede el seudónimo «Valovel».

Un diario de la localidad publicaba ayer una reseña deportiva sobre el partido de fútbol jugado el domingo último entre los primeros equipos del Arenas F. C. y el Athletic Club, de Cáceres, y al final de cuya reseña se leía «Valovel». Este señor, y es a lo que vamos, dice en su indocumentada crónica únicamente las dos verdades que a continuación transcribo (línea 8) «El Arenas ganó ayer, sí señor». Esto es axioma; y como ya lo decía en el encabezamiento del artículo, no valía la pena que lo repitiera. La otra es la siguiente, (líneas 29 y 30) «diré que presencié un gran partido».

Esto es todo cuanto puede sacarse de limpio de su «reportaje»; lo demás es H². O.

Y lo mejor es, que hacen uso de una seriedad tan francamente cómica, por no hallar justificación a la derrota atlética, recurre a «la contrariedad (que él se figura en su ardiente imaginación) del público, quien no quedando conforme con el resultado y en señal de protesta, pidió la devolución del dinero». ¡Vaya por Dios, hombre, lo sentimos por la Empresa!

Fallida esperanza, proyecto viable.

Habla al Arenas de nobleza y «altruismo». ¿Es que acaso existe la más mínima duda sobre la nobleza de estos muchachos? Y como

altruistas, ¿sabe usted hasta donde llega el grado de amor y caridad que sienten por el prójimo? No, ¿verdad? Pues yo sí.

Claro es que se toman sus palabras como parresia y se le agradecen, pero nada más.

El Arenas no se ciega por el triunfo; para ser lo que es ha sabido perder muchas veces, y cada derrota fué para él una gota más del líquido metal que había de solidificarse para hacer más fuerte la cadena de su historial deportivo. Pudiendo hoy ostentar el título de campeón sin que ningún equipo local pueda discutirlo.

En atención a su ruego, le contesta el Arenas

No se ha aceptado su reto por considerarlo de la más pueril ingenuidad o, si quiere, mejor en otros términos: Por no estar dispuestos a rendir cuentas a nadie, recordándole solamente el 5-0 de cuando se estrenó el campo. ¿Se acuerda?

Y del público ¡Pero hombre de Dios! ¿Cómo se atreve usted a dirigirse en esos términos a la turba de los travessos chiquillos que invaden el campo, cuando muchos no irán siquiera a la escuela, diciéndoles que lo deja a su elevado criterio?

Ahora apela al testimonio del árbitro y dice: «De boca de este señor escuché con satisfacción que el Athletic había jugado más que sus contrarios».

Y cómo prueba de gran peso, aquí queda estampada.

Y digo yo: amigo mío, puede usted felicitarse, pues según el aserto que ha dejado tan firmemente sentado, el Athletic jugó maravillosamente... y sin embargo... se dejó batir por el Arenas, que no hizo nada... Así es que

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK a plazos AMPLIACIONES a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON

Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

no queremos pensar si ponen en la práctica todo lo que ellos saben, lo que hubiera ocurrido.

Pero calle... ¡ah! sí, toma, hombre; pero cómo iba yo a pensar... Claro es, cualquier sopenía que quien me hizo hacer tanta cábala y tanta conjetura era el... vamos hombre; yo loco buscándolo por el público; y resulta que es uno de los defensas del Athletic... Vaya, hombre, ya está explicado todo.

¡Qué te parece! Me has hecho pensar que se trataba de algún ser sobrenatural. Porque, ¿cómo podíamos pensar que el autor de la crónica fuera un mismo jugador?

En fin, yo te aconsejo que dejes una cosa u otra, sinó, vas a hacer poco que verdaderamente tenga valor; pues de lo contrario, pasarás tus mejores tiempos alabándote a ti mismo.

Creo oportuno advertir que no estoy dispuesto a sostener discusión alguna que pudiera surgir, dando por terminado este asunto.

PULIDO GOMEZ.

ALMACENES

COLONIALES

MADERAS

CEMENTOS

BALDOSINES

YESOS

AZULEJOS

CANIZOS

CACERES

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Joyería y Platería
Moret, número 32
CACERES

Agustín Pozas

Grandes talleres de composturas y grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

Nuestras crónicas ¡Oh, los rápidos pensamientos!

¡Admirable gesto el gesto de aquel país! ¡Llor a él, que había sabido sacudir el yugo opresor y con serenidad propia de las multitudes conscientes marcaba la ruta a seguir, eligiendo a los hombres que instauraran lo que él apetecía, y daba con ello al mismo tiempo una enseñanza al mundo que, anonadado y perplejo, asistía al espectáculo grandioso de un pueblo que se revelaba con capacidad y sereno juicio para regir sus destinos, sin mediación ni estímulos de los conocidos «domines» de su escena!

¡Qué admirable disciplina social la disciplina de aquella mayoría, si la disciplina de que daban pruebas, era producto de un común ideal!

¡Qué hermoso aquel espectáculo del pueblo noble, generoso, magnífico, suave y al parecer pleno de su responsabilidad y de sus derechos!

Así, ¿cómo no se había de sentir en todo momento y en todo caso, acatamiento a sus decisiones si él daba tanta muestra de conciencia ciudadana?

¡Oh, compulsar los latidos que marcaran los sentimientos de las masas, sería el cuidado de los afortunados directores de aquellas multitudes, que oyeron li sonjeros elogios, que parecían donjuanescas conquistas, en unos días que para evocar más a los del célebre drama de Zorrilla, también las campanas doblaron a difunto!

¡El pueblo, ante todo y sobre todo, eran las aclamaciones de los jefes de aquellas multitudes embriagadas de triunfo!

Pero, la tarde alegre... Termina tú la frase, lector.

Tal vez por eso, ahora se vé desde las solitarias atalayas de los que vivimos horros de ansias demagógicas, que, la confianza en aquel país de masas organizadas fáciles para la adición; de fáciles uniones más fáciles para el estudio de la patología reproductiva; de cantos ensoñadores a propósitos para los adoradores de las musas populares no siempre exquisitas; de ex-hombres que pongan en ebu

llición el odio a unas clases que no pudieron hacer unas heridas que sólo existen en la imaginación de aquéllos; de injusticias sociales para permitir el lucimiento de sociólogos; de ex encarcelados que adornaran las portadas de las revistas gráficas, como si quisieran recordar unos méritos nunca bastante pagados, y de tantas otras cosas que haría interminable la narración, se perdió pronto.

Aún no se habían esfumado en el espacio los últimos toques de la marcha triunfal, y ya el admirable gesto, el llor al pueblo, el espectáculo sublime, la grandiosa disciplina, la nobleza, la generosidad, la magnificencia, la suavidad y la plena responsabilidad de sus deseos le eran discutidos al país, por los mismos que se vieron elevados, por los que ya, al parecer, perdieron todas las facultades reconocidas en el venturoso día para aquellos que hicieron de un sueño, una realidad.

Pero, ¿es que hay motivos para dudar de un país que si ayer sabía lo que hacía, hoy no va a saber lo que ha de hacer, con esos que le empujaban solamente con dudar de aquella capacidad, que al parecer sólo existió en el crítico momento de someter su obra al refrendo de la opinión, que será ahora y siempre la que decida en definitiva?

El momento sublime de la gesta maravillosa del pueblo modelo de decisiones grandiosas, se va empujando por la desconfianza y va sonando a ecos de lejana historia.

Por ello la defraudación en las almas jóvenes es grande, aunque no nos extrañe a los que asistimos ávidos de curiosidad al alborar de aquel día que tanto nos enseñó para nuestra suerte, que ha hecho veamos mejor el ambiente confuso y recargado de pesimismo que ensombrece a un país digno de más pan, de menos cantares y de más obra práctica que alejen los discursos y acerquen el trabajo a tantos brazos como se van entumeciendo con la inactividad.

¡Oh, los rápidos pensamientos, que cuando no se han parado en el regazo de la meditación serena, han preparado casi siempre con sus obras el insondable abismo de la miseria!

AMADEO LORENZO

Femeninas El miedo a la mujer

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Ya pasó la tormenta. Tras de grandes discusiones, se nos ha reconocido, ¡por fin!, el voto a la mujer. Los que en una ocasión habían creído oportuno dar un golpe de efecto votando en favor de la igualdad de derechos políticos para la mujer y el hombre, les dió miedo poco después su proceder y quisieron volver de su acuerdo. Esto era enseñarnos la miel y no dejar catarla. Pero, por fin, se impuso la justicia, y la mujeres votaremos en las próximas elecciones.

Yo fui una de tantas en felicitar a Clara Campoamor por su éxito. A ella le debemos este gran paso en favor de la mujer. Los que han demostrado tenernos miedo, se equivocan. Si el voto nos lo conceden con la condición de hipotecar nuestros días, entonces no lo queremos. Hubiéramos preferido seguir sin votar. La concesión se hace o no se hace, pero no se discute si las mujeres vamos a votar por unos o por otros porque en este caso la concesión que nos hicieran algunos partidos, sería por egoísmo.

¿En qué podemos inspirar miedo a los que trataban de volver del primitivo acuerdo?

¿Acaso no creen que nosotros, si votamos, hemos de hacerlo, no influidas por tal o cual idea, sino en favor de los que mejor administración ofrezcan?

Las mujeres nos preocupamos más que los hombres de la administración de la casa. Y en la política va a ocurrir lo propio. Damos más importancia a un buen administrador, a una persona o un partido que lleve en su programa una consecuencia política económica, que a todos los discursos que nos pronuncien las izquierdas o las derechas.

Se equivocan, por tanto, los que nos tienen miedo. Ese miedo al voto, no es solamente por las personas que nosotros votemos, sino porque traigamos a la Cámara muchas más mujeres, que es lo que necesitamos. Hasta ahora, todo ha sido política y administración de hombres.

¡Así va ello! Peor que ellos, no lo vamos a hacer nosotros. De eso estamos seguros:

Ahora, lo que hace falta, es que la mujer ocupe cargos importantes en la adm-

nistración pública. Y sobre todo, que una de las carteras ministeriales, esté ocupada por una mujer. Hay muchas capaces de hacer magnífico papel al lado de los hombres. Clara Campoamor ha demostrado en el Congreso que vale mucho más, muchísimo más, que un gran número de diputados.

Esto es una lección que deben tener muy cuenta los detractores de la mujer. Me pareció altamente simpática la manifestación espontánea de mujeres que aplaudía a Clara Campoamor. Una de ellas bajo su abrigo de terciopelo negro y cuello de piel de zorro, gritaba:

¡Esta es nuestra futura ministra! Y todas aplaudieron con entusiasmo...

SOLEDAD CUEVAS

AGENCIA DE **URRALITA, S. A.**

LO MEJOR PARA TECHAR

Marcos Mariño
CACERES

EN COLOMBIA

Un automóvil atropella a una compañía de soldados

Informan de Santa María (Colombia), que han resultado cinco muertos y cinco gravemente heridos a consecuencia de haber sido atropellado por un automóvil una compañía que marchaba por una carretera.

El conductor del automóvil fué detenido. Alegó y se comprobó que se encontraba en estado de embriaguez.

DE LA ARGENTINA

Muertos y heridos en un descarrilamiento

Cablegrafían de Buenos Aires, que un tren ha descarrilado en Marull, cerca de Córdoba.

Han resultado muertas dos personas y numerosos heridos.

Los vagones quedaron volcados.

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de **GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**

Ha trasladado su consulta a **PLAZA MAYOR, 49**

De diez a una y de cinco a seis
CACERES

Enfermedades de los ojos

H. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, 1.º

Noticiario agrícola

La provisión mundial de centeno

Los datos relativos a la producción del centeno en 1931, llegados hasta ahora al Instituto Internacional de Agricultura, se refieren a la totalidad de los países productores del hemisferio septentrional, excluido la U. R. S. S.

Ellos permiten, pues, calcular con mayor precisión los resultados de las cosechas mundiales de este importante cereal, puesto que la producción del emisferio meridional que aun debe calcularse, es poco importante, alcanzando a unos dos millones de quintales por año.

En Europa la cosecha de centeno ha sido este año escasa; casi todos los países, pero especialmente los productores más importantes, a saber: Alemania, Polonia y Checoslovaquia, acusan fuertes reducciones. Para el conjunto de todo el continente, excluida la U. R. S. S. se registra una disminución de más de 40 millones de quintales con respecto al año pasado, o sea de casi un quinto, y de unos treinta millones de quintales con relación a la medida quinquenal precedente.

Las causas de las escasas cosechas de este año son de un lado, la disminución de más de un millón de hectáreas de las superficies sembradas, y del otro, la reducción de las producciones unitarias debido al tiempo desfavorable que se registró durante la época de la maduración y de la siega.

También en la América del Norte, el cultivo ha disminuido; después de la producción máxima de casi 35 millones de quintales registrada en 1922 por el Canadá y los Estados Unidos, ella ha disminuido continuamente, y este año la cosecha

es la más baja desde el año 1912, alcanzando apenas a 11 millones de quintales, o sea inferior en 7 millones a la cosecha de 1930.

Para la U. R. S. S. no se dispone de estimaciones oficiales de producción; se estima, sin embargo, que la cosecha de 1931 debería ser bastante abundante, pese a la reducción de casi un millón de hectáreas de la superficie sembrada, debido al buen rendimiento que los cultivos de invierno han dado este año en aquel país. En conjunto, la producción mundial del centeno en 1931, al parecer, es muy escasa y la escasez de un cereal que se usa en fuertes proporciones en la fabricación del pan en vastas zonas de Europa, aumentará seguramente el consumo del trigo, del cual existen grandes disponibilidades mundiales baratas. — P. C.

Carpintería y Ebanistería — de —

Santiago Porras
Sancti-Spiritu, número 14
CACERES

EN SAN SEBASTIAN

Los comunistas impiden que los obreros entren en los comedores de Caridad

POR TELEFONO

Madrid, 8 (6 20 t.).—Informan de San Sebastián, que la Policía ha practicado nuevas detenciones relacionadas con el reciente intento de robo en la Sucursal de la Central de los Ferrocarriles del Norte.

Los comunistas y sindicalistas, esta mañana impidieron que los obreros entrasen en los comedores de caridad. — Mencheta.

LOS CONFLICTOS EN GIJON

Continúa la huelga de brazos caídos

POR TELEFONO

Madrid, 8 (6 10 t.).—Comunican de Gijón, que el conflicto del puerto ha tomado otras derivaciones y sigue agravándose.

En la fábrica «Larriaga» unos obreros se negaron a descargar las mercancías y se despidieron.

En el puerto continúa la huelga de brazos caídos, así como en la fábrica de vidrio y en la de aceros «Moreira». — Mencheta.

Kaleidoscopio Los cinco botones

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Los chinos anteriores al momento actual—los buenos chinos que fumaban opio, lucían coleta y sonreían siempre y no pensaban en el comunismo ni vestían a la europea—llevaban en la túnica cinco botones, ni más, ni menos que cinco, desde tiempo inmemorial. Y ello no era un capricho ni una costumbre desprovista de fundamento. Obedecía, por el contrario, a una causa por demás loable. Los cinco botones simbolizaban otras tantas virtudes preconizadas por Confucio como base de la moral y eran las siguientes: «jen» (fraternidad humana); «y» (justicia); «ly» (orden); «tche» (prudencia); «sin» (actividad). ¡Casi nada! Yo no sé si los chinos se daban cuenta de que llevaban en la vestidura un tratado de Ética.

Es posible que estuvieran de ello percatados, y a tal convicción se debiese la ecuanimidad, la mansedumbre de aquel pueblo, paciente, sumiso, laborioso, que durante siglos y siglos, al lado del resto del mundo, lo fué inventando todo, y aprendiéndolo todo, con una abnegación y una tenacidad sin límites, sonriendo siempre, seguros de sí mismos.

Dentro de su muralla, no pensaban en conflictos internacionales ¿Cómo olvidarse del primer botón que les recordaba que todos somos hermanos? El segundo botón les decía ser justos. El tercero impedía salir de su casillero social, familiar y político. El cuarto les obligaba a ser prudentes, y ellos eran ejemplos de seres respetuosos, incapaces de toda transgresión. El quinto les imponía el trabajo como norma de conducta, y el chino clásico desconocía el canchales y odiaba la ociosidad.

¡Oh los cinco botones del traje chino, símbolo y representación de la humanidad buena, comprensiva, como Confucio lo quiso, como cualquier divinidad la anhelara!

Hasta que la civilización occidental traspasó las murallas y China trató modernizarse. Y al vestir a la usanza europea, dejaron arrinconada la túnica de los cinco botones, y con ella las virtudes que éstos simbolizaban. El chino dejó de sonreír y la humanidad empezó a temer el peligro amarillo. Centenares de millones de hombres desbordándose del que fué celeste Imperio para invadirlo todo, olvidando la fraternidad, el orden, la prudencia y no teniendo activi-

dad sino para la destrucción...

Esto temía el mundo occidental, sin darse cuenta de que en su propio seno se incubaba otro peligro, más próximo, más feroz, más implacable que el peligro amarillo...

Augusto Martínez Olmedilla.

Felipe Alvarez Urbarri
ABOGADO

Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.
CACERES

DEL MUNICIPIO

Orden del día para la sesión de mañana

- 1.º Cuentas de obras de la semana.
- 2.º Dictámenes de las Comisiones informativas de Ornato, Propios y Hacienda.
- 3.º Carta del alcalde de Tarragona sobre Asamblea de Municipios.
- 4.º Instancia sobre obras de don Gustavo Hurtado en la calle de Barcelona.
- 5.º Expediente de subasta de reses mostrencas.
- 6.º Sorteo de vocales para la Junta de solares.
- 7.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

TARIFA DE ANUNCIOS EN **NUOVO DIA**

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.
Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.
Planos interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.
De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

«DIARIO DE LA GUERRA»

Los ascensos del mes en oficinas militares y Carabineros

POR TELEFONO

Madrid, 8 (5 22 t.).—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica hoy los ascensos correspondientes a este mes en los siguientes Cuerpos.

El empleo que se indica es aquél al que se asciende:

Oficinas Militares.—Dos archiveros primeros, dos segundos y dos terceros.

Dos oficiales primeros y dos terceros.

Dos escribientes de primera.

Carabineros.—Un teniente coronel, dos comandantes, cuatro tenientes, tres alféreces y dos ingresos.—Mencheta.

Crónica taurina

La sombra de Belmonte y el derrumbamiento de los «trust»

Los triunfos de Barrera y Armillita en Méjico, y las bromas del Niño de la Palma

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Terremoto, en puerta

En la crónica de hoy, voy a mezclar tres temas distintos. Con ello, el lector encontrará más variedad y al mismo tiempo, complazco a los que tuvieron la oportunidad de rogarme que tratara de ello. Ya se yo que algunos necesitarían tres artículos para desarrollar cualquier idea sobre la trilogía que sirve de título a las cuartillas de hoy; pero algo creyendo que los escritos, como los discursos, deben ser breves y profundos... sin dejar de ser claros.

Y allá va...

Pagés, que no puede ver a Dominguín — ni Dominguín a Pagés —, ha lanzado el rumor de que Belmonte vuelve a torear, acompañado quizá de Márquez. ¡Una tromba de luz sobre la obscuridad de la noche taurina!

Y a continuación, Pagés se hace empresario de la plaza de Granada, y otras varias, a la vez que última una completa organización por las plazas francesas, que dicho sea de paso, van a ser este año un buen negocio.

Saberse todo esto, y comenzar a tambalearse todo el tinglado de la farsa taurina, todo ha sido uno. Los dos famosos «trust» intentados por Bienvenida y Dominguín, con la «sana» intención de manejar el «cotarro», han empezado a zigzaguear de tal forma, que de llevarse a efecto la noticia, el derrumbamiento es inminente.

¡Adiós combinaciones en forma de cuento de lechería! Belmonte con traje de luces es capaz de armar un verdadero terremoto. Claro que no porque vaya a inutilizar a los demás, ya que Ortega siempre será la novedad en cambrada y Marcial, el viejo Marcial de la despedida, así como Manolo Bienvenida y los suyos — hermanos y compañía — seguirán en su puesto. No es a los toreros a los que puede trastornar el Triana, sino a los que trataban de agruparlos para explotarlos a su completo gusto. Al salir Belmonte a los ruedos acompañado además de Márquez, las plazas se abrirían de par en par para recibirlos, y el público se volvería sobre las taquillas para poder verlos. Y plaza y dinero a estos destinados,

serían, lógicamente pensando, dinero y plaza que los organizadores de «trust» iban a ver desfilar ante su ojos.

Esto, económicamente. Ahora, como gloria para los artistas, esto ya es otra cosa, sobre todo para Belmonte, que siendo hasta hoy la gran figura tradicional del toreo de su época — aun siendo casi reciente — tendría que hacer un esfuerzo para amoldarla al día de hoy. Y por mucho honor que alcanzara al lado — o en frente — de algunos toreros de ahora, no iba a ser mayor que la que tiene por haberse retirado a tiempo, sin que nadie le echara.

Barrera y Armillita

Ya era hora de que en la Plaza de El Toreo, de Méjico, se cortaran orejas. Estoy harto de recibir notas oficiales anunciando triunfos de toreros y sobre todo cortes de orejas, símbolo del éxito completo de los artistas. Los amigos de Amorós Chico recibieron su disgusto al desmentirles lo que decían. No había necesidad de mentir, sin dejar por ello de resaltar los méritos del muchacho, a quien siempre he deseado y deseo triunfos ruidosos. El propio Amorós me ha demostrado todo esto, en la serie de periódicos, recortes y folletos que ha tenido la gentileza de enviarme. En unos mal, en otros bien, en otros muy todo lo bien que se quiera, pero sin llegar a la oreja, que era lo que se trataba de desmentir. Quienes han cortado orejas, las primeras que se han cortado en El Toreo esta temporada, según mis noticias directas, que estoy dispuesto a rectificar si fueran erróneas, han sido Barrera y Armillita Chico, en la tarde triunfal del domingo 29 de Noviembre pasado. Barrera en el tercer toro y Fermín en el sexto, para más detalles. Pero queremos esperar la Prensa para comentar la hazaña como se merece, porque fué la tarde verdaderamente triunfal para el español y para el mexicano. Y conste que estoy anhelando que los demás toreros que actúan, y sobre todo los españoles, obtengan igual galardón para pregonarlo, que en cuestión de ser nobles y sinceros, no hay nadie que nos gane.

GRAN TEATRO
EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY MARTES
Nobleza Pecadora
Extraordinaria programa Fox

JUEVES
Gran programa Metro
La voz de la ciudad

SABADO
MADAME LUCY

DOMINGO
La madonna de los coches camas

Pero esta misma nobleza y sinceridad, me obligan a declarar como al amigo Jerezano en el diario madrileño «Ahora», que ni Amorós Chico, ni Solórzano, ni Cagancho, ni Pepe Ortiz, ni Balderas, ni Heriberto, han cortado ninguna oreja en El Toreo hasta la cuarta corrida.

A esperar un poco más...

Las cosas del Niño

Queda un tema de los prometidos. Se comenta solo. El Niño de la Palma tenía que entregar a su apoderado Miguel Torres, unas 6.500 pesetas. Espéreme usted — le dijo — en la Sociedad de matadores de Toros, a la una en punto.

Y mientras su apoderado se hacía viejo de tanto esperar, el Niño de la Palma, a la una en punto tomaba un avión con dirección a Sevilla... y de allí a Colombia, despidiéndose a la francesa.

¡Buen viaje! Siempre tan... bromista.

JUANITO PUYAZO

Regimiento de Infantería número 21
Para la provisión de una plaza de cocinero

Hallándose vacante una plaza de cocinero o cocinera en este Regimiento, se hace público por medio del presente anuncio, para cuantos quieran tomar parte en el concurso que se ha de celebrar al efecto, el día 18 del actual, pudiendo examinar cuantos los deseen las condiciones del contrato que se encontrarán de manifiesto en el despacho del señor Comandante Mayor del mismo, los días laborables, de once a trece horas, pudiendo enviar los que no puedan presentarse, sellos de correos al citado Comandante, quien les enviará copia de las bases del contrato.

Cáceres 7 de Diciembre de 1931. — El Comandante Mayor, Joaquín González. — V.º B.º El Coronel, Cebrían.

Mundo conocido

LLEGARON:

De El Gordo, el maestro nacional don Andrés Bermejo Montero.

— De Madrid, el teniente coronel de Infantería, retirado, don Manuel Perales.

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN CRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

SALIERON:

Para Madrid, el párroco de San Mateo, don Santiago Gaspar y el director de «Extremadura», don Antonio Reyes Huertas.

— Para Campanario, con su hija María, la esposa de don Antonio Reyes Huertas.

PETICION DE MANO:

Por el conocido procurador de los Tribunales, don Adrián Caldera, y para su hijo don Juan, destacado pintor, hoy ha sido pedida la mano de la señorita Felipa Blasco, hija del agente de negocios de esta capital, don Siro.

Entre los prometidos se han cruzado valiosos presentes quedando concertada la boda para el próximo mes de Febrero.

Enhorabuena.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble. Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21.

¡Cáceres-Dusseldorf! Por un hecho ocurrido anoche, debemos prevenirnos contra los vampiros

Los niños corren un serio peligro, porque los desconocidos intentan llevárselos

No hace mucho tiempo que en Cáceres ocurrió un suceso que, no obstante lo que apestó a un sin fin de vecinas de la casa donde tuvo lugar, ha pasado al olvido sin que pudiese ser puesto en claro. Nos referimos a aquel intento de un desconocido, que pretendió llevarse de una casa a una niña de pocos meses de edad.

Ahora se ha presentado un caso análogo, en el que los trabajos policíacos que se están llevando a cabo tampoco consiguen, al parecer, rasgar el misterioso velo que le envuelve.

Anoche se presentó en la Comisaría de Vigilancia, don Valentín Morán Arroyo, natural de Benavente (Zamora) y domiciliado en el número 6 de la calle de Valdés, de esta capital, denunciando que poco antes de la diez de la noche, acudió a su casa un individuo de pequeña estatura, vestido de negro, que llamó repetidas veces y forcejeó en la puerta hasta que saltó a abrirle una hija de don Valentín, de trece años de edad.

Franqueada la puerta, la niña quedó desagradablemente sorprendida al ver que el desconocido intentaba apoderarse de ella, por lo que asustada y dando gritos en los que requería el auxilio de su mamá, corrió hacia el interior, pero siempre seguida del misterioso enlutado, que decía que a una de las dos hijas de don Valentín se las tenía que llevar.

Claro que esto lo evitó la buena madre de las muchachas, gracias a que tuvo la precaución de colocar una cama detrás de la puerta de una de las habitaciones de la casa y después requirió el auxilio de un vecino, que por más señas es cartero, quien salió a llamar a un guardia municipal que prestaba servicio en la Plaza de la Concepción.

Lo malo es que, mientras volvían el cartero y el guardia, el desconocido acompañado de otro cuyas señas se ignoran y por lo tanto es más desconocido todavía, desapareció tranquilamente.

no se sabe si en dirección al Hospicio para intentar llevarse también algún niño, ya que allí hay abundancia de ellos.

Este es el misterio y esta es la amenaza de todos los hogares cacereños donde hay criaturas, en los cuales existe muy fundadamente el temor, de que ya que este año no vendrán los Reyes a depositar regalos en las cunas de sus pequeñuelos, los que van a venir serán algún vampiro que otro que se llevarán a los niños sin dejar ni rastro.

¡Es terrible! Dentro de poco, de seguir favoreciéndonos con su presencia estos supuestos vampiros turistas, Cáceres ya no será Cáceres, que será un segundo Dusseldorf.

¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

MARIA ROMAN GUERRA
COMADRONA Y PRACTICANTE
Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)
CACERES

EN EL CONGRESO

Reunión de la minoría radical

POR TELEFONO

Madrid, 8 (5 20 t.) — En una de las Secciones del Congreso, se ha reunido esta mañana la minoría parlamentaria del partido radical para enterarse de la marcha de los trabajos de la Comisión de Estatutos.

Se acordó presentar un voto particular a la ley del Jurado y aplazar hasta una próxima reunión que estará presidida por el señor Lerroux el estudio de los Estatutos. — Mencheta.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12. Canalejas, 62 CACERES

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Desde Piedras Albas

Hagamos hombres completos

Fué una tarde de paseo, mientras observaba los campos en que nace esperanza da la senara regada con el sudor de nuestros honrados labriegos. He continuado mi paseo y he admirado el campo; allá a lo lejos se dibujaban envueltos en tenues neblías azules los campos lusitanos, con una dulzura que hace presentir la lengua y las costumbres de los hombres hermanos del vecino reino portugués; pero antes, sobre nuestros pies, se extendía el encinar bravo, robusto y fuerte de la Extremadura, el que se mostraba tan acogedor y hospitalario como el ambiente del pueblo de Piedras Albas, y me he internado bajo su ramaje.

Fué una tarde de paseo. Entrado un poco en el encinar hallé a un rústico campesino de mirada sincera, con el que crucé un saludo y tras él una charla en la que saltó algo que guardo en lo íntimo y que hoy descubro, poniendo unos comentarios y unas enseñanzas, humildes como mías, pero que quisiera hacer llegar a la conciencia del pueblo. Aquel hombre que vive en el encinar extremeño es para de los maestros la buena enseñanza de sus hijos. Encantador. Nosotros estamos en el deber de cumplimentarles sus nobles deseos; mas antes debo puntualizar en qué consiste la buena enseñanza que, para sus hijos, espera de nosotros el hombre extremeño que mora en la paz de los encinares.

El quiere que sus hijos sepan leer, escribir y contar —¡sólo!—. En esto, que no he de negarle importancia, se cifra la buena enseñanza para muchas gentes. Y yo le voy a decir a esas gentes, que eso no es enseñanza para los hombres que han de vivir en los días que corren. Eso no es nada; eso es tan insignificante, que si en ello consistiera la misión que los maestros hemos de cumplir, nuestra labor sería tan nula, inútil y superficial, que no valdría la pena.

El hombre es algo más; el hombre, su triple personalidad, exigen algo más, bastante más, mucho más, si es que está nuestra ilusión en obtener hombres conscientes, si es que queremos, como ha dicho el gran Cosío, poseer una sociedad de hombres libres, inteligentes, honrados, patriotas, cívicos y con espíritu accesible a todo santo y noble ideal.

Leer, escribir y cuentas... —¡Qué poco!—. Todo ello desde que en los tiempos medievales se comenzó a enseñar en los pórticos de los templos, informa la instrucción del hombre, que pudo considerarse perfecta en unos tiempos en los que sólo un ramillete de hombres tenían la prerrogativa de ostentar uno de los principios de aquella famosa triología nacida al calor de la revolución francesa y que se expresa con los términos de igualdad, libertad y fraternidad. Pudo ser buena, enseñanza tan escasísima, en aquellos días en los que un príncipe o un señor feudal disponía de los ciudadanos como de cosas; pero hoy, cuando se va a poner en vigor una Constitución fundada en los más puros principios liberales y en las más escogidas esencias democráticas, no, cien veces no.

Yo pretendo que lo conozcan así, pero tengo, que decir otras cosas; otras razones exigen de nuestra labor mucho más. El hombre, compuesto de alma y cuerpo, posee una triple personalidad que consta de un factor intelectual, otro moral y otro físico. Todos han de llenarse adecuadamente, si hemos de obtener al hombre todo él, íntegro, perfecto—sin exagerar eso de perfección. De manera es, que el hombre, para recibir una educación en armonía con lo que es, necesita se le cultiven esos tres factores: intelectuales o instrucción, moral o sentimientos, físico o desarrollo corporal. ¿Es posible que

una educación a base de la enseñanza de la lectura, la escritura y el cálculo, lleven a cabo la formación de esa triple personalidad intelectual, moral y física, que todos poseemos?

No. ¿Verdad? Pues esto es lo que dije al hombre del encinar y que hoy trato en estas columnas.

Y he de remachar más el clavo, porque quiero no dejar lugar a dudas.

El desarrollo intelectual, no consiste en llenar la mente del niño, futuro hombre, de unos cuantos nombres científicos y eruditos, que por tres pesetas se compran una enciclopedia al uso; no, señores, eso no es educación intelectual. Quien así lo crea, no sabe lo que es educación intelectual. Educación intelectual es abrir la mente del niño a todos los aires, es exponer sus facultades, su intelecto, en disposición de pensar, de raciocinar con lógica, con sentido, no con rutinarios a estilo de papagayos. Educación intelectual es formar en condiciones tales, que se sepa elegir la verdad, que se sepa buscarla, que se sepa ir por el camino que a ella conduce.

Educación moral es despertar sentimientos, no confundiendo esto con hacer hombres sensibleros. Educación moral es despertar la conciencia del niño a los grandes principios por los que se rige la humanidad, si es que ella ha de tener héroes, gente abnegada, buena, honrada, patriota, cívica... Educación mo-

J. SABORID

MÉDICO TOCÓLOGO

GABINETE DE RADIOLOGIA

CONSULTA DE 3 A 6 MARTES Y VIERNES
(BENEVICENCIA DE 3 A 5)

Plaza de Montesinos, 16. Valencia de Alcántara.

Campaña de lucha contra el invierno

EN

Las Modas de París

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigo, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsets, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

ral es hacer nacer en el espíritu esas bellas cualidades que admiramos tanto en los hombres que las poseen; es hacer brotar en el hombre del mañana no lejano los sentimientos de la honradez, la bondad, la felicidad, la fraternidad, el amor al trabajo, a la virtud; el amor a la patria y a la humanidad, los grandes deberes cívicos, sociales...

Y, por último, educación física, es formar hombres robustos y ágiles y bien desarrollados, con el fin de que la energía de la raza no se extinga ni se empeore.

Estas tres personalidades que están en el hombre, se complementan mutuamente, y la buena educación—«la buena enseñanza»—, ha de facilitarlas por igual, porque de nada sirve un hombre muy culto, que no tiene sentimientos; de nada sirve tampoco un hombre muy culto y de buenos sentimientos si se da en un cuerpo débil, enfermizo y viceversa.

¿Y todo ello, lo da una escuela en la que sólo se atienda a la lectura, la escritura y el cálculo?

No. Ahora me explico yo cómo hay quien cree que para ser maestro basta con unas nociones. El maestro, el hombre que la sociedad pone en sus manos la su gustosa tarea de cultivar la triple personalidad humana—intelectual, moral y física,—necesita no sólo una gran cultura, sino un espíritu

abierto a todo lo noble, a todo lo digno, a todo lo excelso, a todo lo grande... ante todo en ese conjunto de cualidades, en fin, que podrá sembrar en las nuevas generaciones. Por eso ha dicho Zulueta: «Muchos son los que agitan el tirso; pocos son los que están poseídos por el dios».

Me extiendo demasiado; tengo tantas cosas que decir sobre este punto, el cual lo considero imprescindible lo conozcan todos... Pero dejemos algo para otras ocasiones.

Por hoy diré que esta es la labor que tenemos y que deben exigirnos a los maestros; a ella debemos entregarnos con fe; yo a ella me doy aquí en mi tierra, la de los encinares bravos y la de los campos rumorosos, y si así lo cumplimos, no se tardará mucho tiempo en que los padres no nos pronuncien lo de la lectura, la escritura y el cálculo, sino esta otra frase: «A usted le entrego un hijo; fórmeme de él un hombre completo».

ISAÍAS LUCERO

Piedras Albas, Diciembre de 1931.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

Se sirve a domicilio

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17

Teléfono núm. 222

CÁCERES

Plaza Mayor, número 28

Progresos locales

La nueva joyería de Pozas

Ayer, a las siete de la tarde, se celebró en Cáceres, con los honores que merecía, la inauguración de la nueva joyería y platería del industrial de esta plaza don Bernardo Pozas, que ha trasladado su acreditado establecimiento de la calle de Moret, al número 13 de la de Pablo Iglesias.

El señor Pozas, al instalarse en uno de los mejores locales de la calle más céntrica de la capital, ha sabido hacerlo en forma definitiva y que honra al comercio cáceres, colocándose a la altura del de otras capitales de más alta categoría, especialmente en lo que a este ramo se refiere. En local espacioso y con el más refinado gusto para la instalación del mobiliario, la nueva joyería deslumbra al más exigente cliente, mostrando ante su vista, en suntuosas vitrinas, los objetos de Platería, Joyería, Óptica, Relojería, Orfebrería, etcétera, del más depurado estilo y de gran valor, destinados unos a exornar las suntuosas mansiones de aquellos a quienes sonríe la fortuna, sin que falten, tampoco los que están al alcance de todos.

Unido a esto el gran taller que el señor Pozas ha montado para toda clase de trabajos, reparaciones y grabados, fácilmente se comprenderá que el establecimiento a que nos estamos refiriendo, es uno de los mejores en su género.

Sería injusto no hacer mención de otros artistas que, como don Santiago Pozas, han contribuido, con sus trabajos de carpintería y ebanistería, a que el nuevo comercio del señor Pozas sea un alarde de elegancia y de buen gusto.

Muchísimas fueron ayer las personas que visitaron la nueva instalación, siendo todas delicadamente obsequiadas y atendidas por el señor Pozas, quien hubo de recibir infinidad de felicitaciones, muy merecidas por el sacrificio comercial que se ha impuesto, montando de tal forma su joyería, sacrificio que forzosamente ha de ser compensado por el público con las prosperidades que se merece un establecimiento de esta categoría.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en botella

Todos los días Mariscos

Moret, 7. — Teléfono, 197

CÁCERES

Dodge-Chrysler-Plymouth-Citroën

CAMIONES

DODGE - FARGO - CITROEN

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

Vida provincial

Valencia de Alcántara al día

¡A mi Virgen!

¡Virgen, virgencita mía!... Siempre, desde que empecé a colaborar con mis pobres artículos y mi humilde firma en este diario extremeño, siempre te he dedicado en el día de hoy, lo mejor que tiene el menguado caudal de mis sentimientos. Con ellos he volado unas veces, sobre los cielos brillantes de la historia patria, y otras he traído para ponerlos a tus pies, como un ramo de flores, acentos de súplicas, voces de razas, gestas de guerreros, canciones de poetas, llenzos de pintores, rasgos de reyes y amores de santos... etc.

Hoy, Madre mía, al amanecer este día 8 de Diciembre, sólo te traigo unas lágrimas, lágrimas que arrancan el dolor de un corazón, pero que brotan de él, por el gran amor que te tengo a tí y tengo a mi España.

Los críticos momentos porque atravesamos, harán sin duda, Madre mía, que hoy en la fiesta de tu Purísima Concepción, no luzcan colgaduras azules en los balcones, ni haya salvas de cañonazos que anuncien la aurora de este gran día, en dianas y marchas militares que pongan en el alma y en los corazones una vibración de entusiasmo, ni tropas vestidas de galas que vayan a los templos para rendirte vasallaje y ni siquiera la Infantería, esa brillante y gloriosa Infantería española de que eres Patrona y Capitana, te honrará en tu día...

Por eso, Virgen mía; por eso, yo creo que este año van a tener tus ojos menos luz y tu corona menos brillo,

tu manto azul menos estrellas y menos nieve tus pies. Por ello, mis ojos vierten unas lágrimas que son la ofrenda que este año te traigo.

Cuando la Iglesia Católica es perseguida, cuando sufrimos los zarpazos de la revolución atea, cuando brilla sobre nuestras cabezas un interrogante de fuego y de sangre, cuando tú misma andas visitando en traje de dolorosa nuestros pueblos y villas, sollozando, sufriendo y con un paño de lágrima en tus manos, ¿qué quieres que te traiga yo, Madre mía, sino lágrimas? No quiero flores desde que sé que tus manos tienen otra vez la corona de espina del divino Redentor. No quiero cánticos desde que sé que tu voz ha enmudecido y se anuda tu garganta al hablar. No quiero estrellas desde que sé que tus ojos lloran. No quiero ver el azul turquí del firmamento desde que sé que tus ojos empañan con eclipses, el cielo de tu cara preciosa.

No quiero ver nada, Virgen mía, por que tu pena de Madre es mi pena; ¡la pena mía!

Sólo en este amanecer del mes de Diciembre, te traigo lágrimas ¡lágrimas! que en otro día como este, en el amanecer también del 8 de Diciembre del año 1924, vertí ante tu divina imagen, por la vida de un ser querido que por momentos se escapaba de su pecho, siguiendo la trayectoria que para siempre abrió en él el duro plomo de una bala enemiga. Tú lo salvaste, mi Virgen, y como entonces, hoy por él, hoy por ti, hoy por la Infantería es Patrona de la Infantería es

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

CA C E R E S

pañola, bajo cuya invocación, al lado de la Cruz, de la espada y la Bandera, te pasearon siempre nuestros guerreros y conquistando laureles y ganando victorias

te llevaron a todos los confines del mundo.

Y ahora, Virgen Santísima, voy a terminar mi pobre oferta, diciéndote como el poeta:

Hoy, que es la fiesta de tu pureza, rimar debiera con la limpieza de nuestros templos la luz sagrada —todo blancura, todo belleza—; mas me parece que está enlutada y que algo oculta de su grandeza...

¿Tendrá por eso franja morada en su bandera tu España amada, llevando luto por tu tristeza?

Es imposible que impía saña pueda arrojarte de esta tu España. Nuestra palabra jamás se ha roto y de escudarte te hicieron voto —¡voto de sangre!— nuestros guerreros, nuestros doctores, nuestras ciudades, que con sus plumas y sus aceros, en los espacios y en las edades, son para amarte dulces corderos, para seguirte, santos ascetas; para cantarte, magos poetas; para guardarte, leones fieros.

¡Inmaculada! ¡Blanca azucena! Ya no te ensalzo con tanta pena. Los que procaces roen tu gloria van arrastrando la trayectoria de la serpiente que tu pie abate, mientras el cielo de sol te baña, símbolo eterno de tu combate, signo perenne de tu victoria. ¡Inmaculada! ¡Madre de España!

ENRIQUE SANDOVAL, Corresponsal de NUEVO DIA

8 de Diciembre de 1931.

Intereses provinciales

El reparto de diez millones de pesetas para la crisis del trabajo

La Secretaría del Consejo provincial de Acción Republicana, nos envía el siguiente avance de las cantidades que corresponden a varios pueblos de esta provincia, del crédito de diez millones de pesetas otorgado para remediar la crisis de trabajo, y cuyas concesiones son de bidas en gran parte a las gestiones llevadas a cabo por el actual ministro de Marina y diputado por la provincia don José Giral.

- Cáceres (capital), 100.000 pesetas.
- Navalmoral de la Mata, 40.000.
- Casatejada, 10.000.
- Almaraz, 15.000.
- Trujillo, 40.000.
- Peraleda de la Mata, 15.000.

- Aldeanueva del Camino, 10.000.
- Hinojal, 10.000.
- Valdefuentes, 10.000.
- Arroyomolinos de Montánchez, Casas de don Antonio, Torremocha, Valde morales, Almoharín y Alcuéscar, 50.000
- Jaral de la Vera, 20.000.
- Navas del Madroño, pesetas 8.000.
- Arroyo del Puercu, 10.000.
- Cañaverál, 10.000.
- Miravel, 5.000.

CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

ILDEFONSO OLLERO BARRIGA Agente de Negocios

JOSE OLLERO PEREZ Abogado y Agente de Negocios

ROSO DE LUNA, NUM. 2 Y 4.—TELÉFONO 349

CA C E R E S

Resolución de consultas sobre asuntos Judiciales y Administrativos y gestión de los mismos en los Centros oficiales de esta capital. Habilitación de Clases Pasivas. Representaciones de Ayuntamientos. Corresponsales en Madrid para obtención de toda clase de documentos.

HONORARIOS MODICOS

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Permutas

Se concede a doña María de los Angeles Aragón Solgado, maestra de Sigüenza (Guadalajara) con doña Justa Marín Medina, maestra de Cetina (Zaragoza).

Renuncias de cargos

Se admite la renuncia comprendida de todos los derechos adquiridos a doña Pilar Lleo Agramut, maestra provisional de la escuela nacional de Alobras (Teruel).

Reapertura de clases

Hoy jueves se reanudarán las clases suspendidas días atrás en la Normal de maestras de la calle del Barco. Los alumnos ha de proveer se previamente de «carnet» que se facilita estos días a todos los matriculados a dicho centro. Se ha nombrado personal masculino subalterno que pueda mantener el orden en los pasillos y demás dependencias.

Exámenes de ingreso en la Normal de Madrid

En la Normal de la calle de San Bernardo, 80, se ha

fijado el siguiente anuncio:

«Se convoca a los alumnos opositores para ingreso en la Escuela Normal de Maestros de Madrid para la practica de la primera parte del ejercicio de letras, el viernes 4 de Diciembre a las cuatro de la tarde en el salón-biblioteca de la Normal.»

En el tablón de anuncios de la Escuela Normal de Maestras de la calle del Barco, se ha fijado este otro:

«Se convoca a los señores aspirantes a ingreso-oposición para el Magisterio primario en la Escuela Normal (Barco 24), para el viernes cuatro del corriente a las cinco de la tarde y en el edificio de la misma Escuela, para verificar el primer ejercicio.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.»

Como el plazo que se da es corto para los que puedan vivir fuera de la capital, esperamos que hará un segundo llamamiento.

Madrid, 3 Diciembre 1931.

DESDE SERRADILLA

Una boda

El día 5 contrajeron matrimonio en este pueblo la bella y encantadora señorita Cándida Cobos García, hija del conocido propietario y banquero don José Cobos Rodríguez, con el joven y culto médico don Rafael González de la Calle, hijo del acaudalado propietario de Tejada de Tiétar, don Juan González Timón.

Esta boda aristocrática ha constituido un verdadero acontecimiento, llegando de numerosos pueblos gran número de invitados para asistir a la ceremonia, con lo que se ha puesto de manifiesto las simpatías de que gozan las familias de los contrayentes.

La novia vestía de blanco, con diadema y adornos de azahar y el novio vestía de etiqueta.

Fueron padrinos la madre de la novia y el padre del novio.

Llevaba la cola de la desposada la monísima niña Juanita Revertego y actuaban de damas de la novia las señoritas Consuelo y María Victoria Becerra.

La ceremonia religiosa se celebró a los acordes de la música en la capilla de Nuestra Señora de la Asunción, que estaba profusamente adornada, bendiciendo el enlace el virtuoso párroco don Francisco Cabello, asistido de los distinguidos jóvenes don Francisco González de la Calle y don Jorge Cobos García.

Firmaron el acta como testigos el jefe de la Guardia civil de la provincia don Santiago Becerra, el abogado don Alberto Mora y los señores don Daniel Nella, don Emilio Cobos y don Pedro Alvarez.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados con un banquete en el Casino Recreo, servido admirablemente por la Cocina Roperio.

Más tarde tuvo lugar un animado baile en el Círculo Serradillano.

Los nuevos esposos salieron en viaje de novios para Madrid, Zaragoza y Barcelona.

Tanto éstos como sus respectivas familias recibieron numerosas felicitaciones.— El Corresponsal.

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas

(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Bombas - Aceites - Accesorios

CA C E R E S

TRUJILLO

Ezponda-Plaza Mayor Teléfono 333

Piedad, número 26 Teléfono 91

La cuestión social Apuntes sobre el Cooperativismo

Sindicalismo

El Sindicalismo, o la Confederación General del Trabajo, posterior a la formación del partido socialista, ha evolucionado por varias etapas.

En el primer período, de tipo corporativo o trade-unionista inglés, es muy moderado, pues se limita a mejorar el salario y a disminuir las horas de trabajo. Ha conseguido crear cierta aristocracia obrera mejor pagada y con menos trabajo, pero ha reducido a masa proletaria a los otros obreros por no estar especializados en tal o cual trabajo.

En la segunda etapa pretende tomar en sus manos los intereses de toda la clase obrera y tremola, como el socialismo marxista, la bandera de la lucha de clases. Se ha distinguido por la creación de Bolsas del Trabajo. Son éstas Federaciones de sindicatos obreros que en vez de agrupar, como las Uniones de oficios, a los de un mismo oficio, agrupan en una misma ciudad o región a los obreros de diferentes oficios. A principios del siglo unió las Bolsas o Federaciones en una mayor, bien conocida bajo las iniciales C. G. T. (Confederación General del Trabajo). Alejándose más y más del tipo inglés pretende agrupar a los obreros para hacer desaparecer el salario y el patronato.

El sindicalismo actual no es por lo tanto, como podría creerse, el iniciador de la ley de sindicatos aparecida a fines del siglo pasado en todas las naciones. No es una institución de paz social para calmar a los obreros dándoles las satisfacciones a que tienen derecho; para ocuparse de la enseñanza profesional, de la colocación de obreros, de la lucha contra la huelga, de la higiene en los talleres. Nada de eso: el partido sindicalista es un instrumento de lucha de clases en espera de llegar a ser después de la Revolución el núcleo de la sociedad económica de mañana que se encargará de la producción y repartición de las riquezas arrebatadas a la organización capitalista.

Sindicalismo y Socialismo

El Socialismo, por más que se llame partido obrero,

tiene por jefes a intelectuales. El partido político socialista no pregunta a nadie si es o no marxista, si es o no obrero; ni lo puede preguntar, porque cuenta en sus filas infinidad de burgueses y hasta millonarios. A todos los acepta.

En lo cual el socialismo se parece al anarquismo, que recluta sus miembros en la clase intelectual.

El Sindicalismo, por el contrario, es realmente obrero, porque el sindicato, según su definición legal, es una asociación estrictamente profesional que no puede estar constituida más que por obreros. De otro modo, la ley la declara nula.

El Sindicalismo es, pues, un socialismo creado por la misma clase obrera, elaborado por ella y no por doctrinarios, importándoles un bledo todo el pesado aparato científico de Carlos Marx, como la plus valía, el materialismo histórico, etc. Los sindicalistas se ríen de los socialistas, así como estos se reían de los fundadores del socialismo premarxista de 1848.

A diferencia del socialismo marxista, que desprecia los sentimientos de justicia e igualdad como inútiles para la evolución económica, el sindicalismo quiere mantener en el alma del obrero el amor de la justicia, el honor del trabajo y la solidaridad indispensables siempre, sobre todo en la huelga.

Pero hay en el Sindicalismo dos tendencias: unos quieren proceder como los de Moscú; otros rechazan los medios políticos, no quieren dictaduras. Esta es la crisis terrible que aqueja al sindicalismo, incluso en España, como se desprende de la simple lectura de los periódicos.

Sindicalismo y Cooperativismo

Ambos son internacionales.

"La Giralda"

BAR-CAFE

Cerveza "El Aguila".—Vinos de todas las marcas y el más selecto del país.

Café a treinta céntimos

SE SIRVE A DOMICILIO

TRAVESIA DE PABLO IGLESIAS.-CACERES.-TELEF. 80

listas. Los cooperadores piensan que el éxito de las cooperativas en un país depende del éxito obtenido en los demás. Faltarían a su ideal si se limitaran a preconizar la cooperación entre los individuos. Para dirigirse a todas las naciones crearon en 1895 la Federación llamada Alianza Cooperativa Internacional. La Cooperación no puede olvidar la lección de la gran Guerra Europea, la cual demostró que bastan pocos días de guerra para engullir la masa de riqueza y capitales superiores a cuanto el movimiento cooperativo del mundo había acumulado penosamente en los tres cuartos de siglos.

En todos los demás órdenes el contraste es absoluto.

El Sindicalismo no acepta más que a obreros; la cooperativa está abierta a todos los consumidores, es decir, a todo el mundo.

El Sindicalismo combate para llegar a ser el productor y el repartidor de todos los artículos; quiere reservar a los obreros el gobierno de mañana. El sindicato que es hoy el instrumento de lucha, será más tarde el órgano de producción y repartición de la sociedad futura.

La sociedad de cooperación, por el contrario, representa y persigue el interés de los consumidores. Por ellos lucha y a ellos entiende reservar el gobierno de la sociedad de mañana. No lucha por el triunfo de los obreros solos sino por el «reinado del consumidor», el cual no es más que el gobierno de todos. No hay duda de que los obreros constituyen la grande mayoría de los consumidores, pero no constituyen toda la nación toda la humanidad.

P. F.

EN BILBAO

Hoy hay hecho fiesta parte del comercio

POR TELÉFONO

Madrid, 8 (6'30 t.) — Dicen de Bilbao, que parte del comercio de aquella capital ha conmemorado hoy la fiesta de la Purísima, cerrando sus puertas — Mencheta.

CONSEJO DE MINISTROS

No se ha resuelto nada sobre las leyes complementarias que se someterán a las Cortes

Se autoriza a las diputaciones vasconavarras para aprobar, mediante plebiscito, el Estatuto regional

Ha sido aprobada la ley sobre Tribunales de urgencia

(POR TELEFONO)

MADRID, 8 (6'30 t.)

A la entrada

Desde mucho antes de comenzar el Consejo de ministros, se notaba en el Palacio de la Presidencia gran afluencia de periodistas.

El Consejo de hoy había despertado gran expectación y se le concedía extraordinaria importancia, porque fundadamente se suponía que en él se fijaría el número de las leyes complementarias que han de someterse a la discusión y aprobación de estas Cortes constituyentes, dependiendo de los acuerdos que se adoptaran la conducta a seguir por los radicales sobre la formación y colaboración en el primer gobierno que se forme, después de elegido el presidente de la República.

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado, señor Lerroux, llegaron juntos a la Presidencia, diciendo ambos que no tenían ninguna noticia de interés que comunicar a la Prensa y que quizá a la salida del Consejo podrían ser más explícitos.

Los demás ministros únicamente manifestaron que llevaban expedientes de sus respectivos departamentos, añadiendo el titular de Justicia, don Fernando de los Ríos, que si había tiempo sometería a la aprobación de sus compañeros el proyecto de ley sobre creación de los Tribunales de urgencia.

El Consejo quedó reunido a las once menos veinte.

A la salida

La reunión ministerial terminó a las dos de la tarde. El primero en salir fue el ministro de Estado, señor Lerroux, quien dijo a los periodistas que no se había acordado nada respecto de las leyes complementarias que deberán aprobar estas Cortes.

Hemos tratado, añadió, de política, de administración y de protocolo.

Uno de los redactores le preguntó si era cierto que el señor Alcalá Zamora no vivía en el Palacio de Oriente, contestando el señor Lerroux:

—Eso es una cuestión meramente personal y creo que el presidente se dará cuenta de que algo tiene que vivir en Palacio.

También he dado cuenta a mis compañeros de Gobierno de mi estancia en París.

En el Consejo se ha acordado el nombramiento de embajador de España en la República Argentina, a favor de don Alfonso Danvila, que actualmente desempeña igual cargo en París.

Respecto de la persona que haya de sustituirle, manifestó que no se hará público el nombre hasta que no se haya recibido el placet del Gobierno de Francia.

Al preguntársele si el señor Azaña sería el jefe del futuro Gobierno, el señor Lerroux respondió:

—Así lo creo. Yo no formaré gobierno mientras vivan las actuales Cortes.

Después salió el ministro de Trabajo y Previsión señor Largo Caballero, a quien los periodistas preguntaron si habían tratado de la solución de la próxima crisis, contestando que eso era cosa que incumbía al presidente de la República, pero no al Consejo de ministros.

El ministro de Hacienda señor Prieto, únicamente dijo que creía que el futuro embajador de España en París, será el señor Madariaga.

El ministro de Justicia comunicó que en el Consejo se había tratado de ampliar los beneficios del decreto de indulto a los que sufren penas efémeras.

Al salir el jefe del Gobierno anunció que esta noche a las diez y media continuará el Consejo en la Presidencia.

Añadió que se habían resuelto numerosos expedientes de los distintos departamentos ministeriales.

También se ha aprobado el proyecto de ley sobre tribunales de urgencia, y en principio, la reforma de la ley de Reclutamiento, acordándose autorizar la celebración del plebiscito vasco para la aprobación del Estatuto.

Sobre la posible solución de la próxima crisis ministerial, no quiso hacer ninguna manifestación, diciendo que eso era cosa que incumbía solamente al presidente de la República.

La nota oficiosa

Seguidamente se facilitó a los periodistas la referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo, que es como sigue:

PRESIDENCIA.—Decreto orgánico creando la casa del presidente de la República.

Aprobando el proyecto de plantillas del Cuerpo General de Porteros.

GUERRA.—Decreto nombrando los jefes y oficiales del Cuarto Militar del presidente de la República.

ESTADO.—El ministro dió cuenta de su actuación en París formando parte del Consejo de la Sociedad de Naciones.

INSTRUCCION.—Creando con carácter obligatorio la Mutualidad Universitaria.

Encomendando numerosos trabajos de Catalogación a las Sociedades de Historia.

Aprobando varios expedientes de construcción de escuelas.

JUSTICIA.—Se acordó autorizar al ministro para leer en las Cortes el proyecto de ley sobre creación de los tribunales de urgencia.

Esta disposición consta de tres partes: la primera, establece que dichos tribunales funcionarán solamente por vía de ensayo en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

La segunda parte, establece la vigencia del procedimiento contra los delitos flagrantes, que ya figuraban en la ley escrita, pero que no tenían realidad en el procedimiento criminal.

La tercera parte modifica varios artículos de la ley de enjuiciamiento criminal.

También a propuesta del ministro señor De los Ríos, se aprobó la resolución de un expediente concediendo la condena condicional al recluso Pascual Sobrino.

MARINA.—Autorizando al ministro para adquirir dos hidroaviones con destino a la aeronáutica naval.

Dictando reglas para conferir mandos a los capitanes de corbeta y de navío.

GOBERNACION.—Autorizando a las Comisiones Gestoras de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra para realizar los trabajos necesarios para la aprobación del Estatuto.

Disponiendo que el Colegio de Huérfanos de Médicos pase a depender de la Dirección general de Sanidad.

HACIENDA.—Nombrando presidente de la Junta de Intervención de cambios al director del Tesoro, don Arturo Forcat Rivera.—Mencheta.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIADE LAS VÍAS URINARIAS